

CRONOGRAMA ORGANIZATIVO BANCO DE LIBROS

IES RAMÓN Y CAJAL

Fechas devolución de libros	Nivel	Observaciones
9 y 10 de junio	2º bachillerato	Ordinaria
13 y 16 de junio	1º bachillerato	Ordinaria
17 y 18 de junio	4º ESO	
20 y 23 de junio	3º ESO	
25 y 26 de junio	2º ESO	
27 y 30 de junio	1º ESO	
3 de julio	1º bachillerato	Extraordinaria
4 de julio	2º bachillerato	Extraordinaria

NUEVAS INCORPORACIONES AL BANCO DE LIBROS:

- **ESO → HASTA EL 27 DE JUNIO.**
- **BACHILLERATO → HASTA EL 4 DE JULIO**

NOTA IMPORTANTE: Si alguna familia desea devolver antes los libros de su fecha adjudicada, puede intentarlo, sabiendo que será atendido detrás de los que tienen su fecha adjudicada.

FORMA DE DEVOLVER LOS LIBROS:

1. Los libros deben ir forrados, y deben mantener los códigos identificativos. No serán admitidos libros sin forro cuando vayan a ser devueltos.
2. No deben llevar pintadas, marcas, subrayados... Si se han hecho anotaciones con lápiz, deben ser borradas, antes de ser devueltos.
3. Aquellos libros que estén deteriorados no serán admitidos y los libros extraviados por causas imputables al alumnado también deberán ser repuestos o se abonará la cantidad que estipula la JCCM. (Según Decreto 26/2024 de 4 de junio 20 euros por cada ejemplar o 100 euros por el lote completo).
4. El alumnado perteneciente al programa de gratuidad tendrá que devolver los libros de texto en el centro al finalizar el período lectivo, con la finalidad de ser revisados y determinar su grado de conservación.
5. El alumnado que presente absentismo escolar durante el curso ha de devolver estos materiales prestados de la misma manera que el resto de alumnos que participan en el programa correspondiente.
6. Aquel alumno que no devuelva los libros que se le han prestado durante el curso 2024-2025 perderá el derecho a participar en dicho programa y quedará excluido para el curso 2025-2026.